

## *La otra cara de la moneda: la configuración de la nueva política asistencial en Uruguay y la presencia de los organismos internacionales<sup>1</sup>*

Yoana Carballo<sup>2</sup>

[yoanacarballo@gmail.com](mailto:yoanacarballo@gmail.com)

### **Resumen<sup>3</sup>**

Desde hace varias décadas los organismos internacionales de crédito han adquirido una presencia clave en las decisiones sobre política pública de los países en "vías de desarrollo", este papel estratégico se expresa en el repertorio de cláusulas de condicionalidad que acompañan el otorgamiento de préstamos así como en la estrategia discursiva que fundamenta el conjunto de sugerencias en torno a la pobreza.

La progresiva participación de los organismos internacionales en la construcción de la agenda social en la región, fundamentalmente del Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), sugiere marcos cognitivos de referencia acerca de qué problemas merecen ser investigados en la región, las teorías a ser utilizadas para explicarlos, las hipótesis a ser trabajadas, las metodologías a ser implementadas, el estilo, el lenguaje, así como los términos y categorías "políticamente correctas" (Boron, 2006; Mato, 2007).

En esta ponencia se coloca en discusión algunos aspectos de la última reforma social en Uruguay, en especial la expansión de la política asistencial como mecanismo privilegiado para garantizar la protección de la población en condiciones de pobreza, y en particular centraremos la reflexión en aquellas nociones centrales para los marcos de referencia cognitiva que sustentan las acciones de asistencia, siendo particularmente ejemplos ilustrativos para el análisis la política de transferencia monetaria condicionada (PTRC) y las

---

<sup>1</sup> Trabajo presentado en las XVI Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales-UdelaR. Montevideo, 13, 14 y 15 de setiembre de 2017.

<sup>2</sup> Docente e investigadora del Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales (UdelaR). Magister en Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, UdelaR.

<sup>3</sup> Este documento forma parte del desarrollo del proyecto de investigación financiado por CSIC 2017-2019, titulado: Alteraciones institucionales y tecnológicas de la política de asistencia social en el Uruguay del S. XXI. ¿Hacia un nuevo modelo de gestión social de la pobreza?

políticas de inclusión o también llamadas de “activación”.

**Palabras clave:** política de asistencia-organismos internacionales-desarrollo social

## **Introducción**

La década del 90 supone para los países latinoamericanos un momento significativo en tanto se celebran por la Organización de Naciones Unidas (ONU) un conjunto de conferencias que marcan al menos tres momentos significativos en la región: el Consenso de Washington (1990), la nueva versión del Consenso de Washington, basada en las buenas prácticas y las buenas instituciones (1994), y los Objetivos del Milenio y programas de Lucha contra la Pobreza (2000). (Krmptotic, 2011)

Asumimos y entendemos que estas “Políticas de Desarrollo” establecidas e impulsadas por los organismos internacionales para los países periféricos (BM, la Comisión Económica para América Latina -CEPAL-, la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura -UNESCO-, el Fondo Monetario Internacional -FMI-, entre otros programas de la ONU), se establecen en respuesta a la preocupación por la (in)governabilidad contenida en las profundas desigualdades y pobreza, y proponen nuevos ajustes de la matriz macroeconómica que son acompañados de nuevas orientaciones en la matriz social. (Netto, 2012; Cardoso Da Motta, 2007)

La estrategia discursiva se sustenta en categorías como “desarrollo humano”, “desarrollo sustentable” y “desarrollo empoderado” que versan en términos generales sobre la necesidad del sistema de intervenir sobre las prácticas y comportamientos, especialmente de los pobres, para garantizar las condiciones óptimas a los procesos de “desarrollo”<sup>4</sup>. (Borzese, Gianatelli y Ruiz, 2006) En este marco las líneas de préstamos y por ende de asistencia técnica de los organismos internacionales son dirigidas a lo que llaman “desarrollo social” o “sector social”

---

<sup>4</sup> En diciembre de 2010 en Uruguay se crea la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI) que está bajo la órbita de la Presidencia de la República y tiene por finalidad la planificación, diseño, supervisión, administración, coordinación, ejecución, evaluación, seguimiento y difusión de actividades, proyectos y programas de cooperación internacional, recibida y otorgada por Uruguay, para dar cumplimiento a las prioridades nacionales de desarrollo del país (<http://www.auci.gub.uy/auaci/acerca-de-auaci.html>)

de los países, que se ubican en un lugar secundario aunque no irrelevante. (Mallari, Fernández y Musso, 2015)

En efecto la estrategia discursiva sobre el “Desarrollo Humano” porta una explicación de la cuestión social cuya interpretación de la pobreza se sustenta en argumentos de tinte moralizante, microsociales y tautológicos que confunden causas y efectos de la pobreza, y que colocan “al pobre” y “al capitalista” como agentes libres que actúan en función de preferencias individuales (Borzese, Gianatelli y Ruiz, 2006). Siendo así la pobreza y la desigualdad no son entendidos como problemas generados por el orden social establecido sino como problemas individuales, en efecto la pobreza es atribuida al fracaso de los individuos que no logran competir exitosamente en el mercado a causa de atributos y comportamientos personales. (Vecinday, 2010)

Esta táctica discursiva encuentra sustento en las nociones de “capital humano” y “capital social”, siendo los desarrollos conceptuales en torno a éstas los fundamentos que informan las políticas dirigidas a la pobreza, y en coherencia con ello las estrategias de intervención socio-asistenciales promuevan el “desarrollo de capacidades” para un buen desempeño, productivo, en el mercado.

La “teoría del capital humano” adquiere visibilidad a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en los 90, y sus claves de interpretación vinculan y traducen la educación a registros productivos, es decir, entiende que la educación y la formación constituyen instrumentos decisivos para el desempeño productivo de los individuos. Esta táctica de invertir en el capital humano de los individuos, a modo de ampliar el nivel educativo, mejorar las habilidades y destrezas, y por ende aumentar la productividad expresa el valor económico imputado a la formación y al desempeño individual, entendidos como factores decisivos en el desarrollo de la economía y la sociedad. (Cordoso Da Motta, 2007, p.154-155; Stein, 2003)

No obstante, en los 90 los altos niveles de pobreza, la profundización de la desigualdad, y el aumento de población “excedente” de la dinámica del mercado, interpelaron la idea que la inversión en “capital humano” produciría mayores oportunidades de integración y

distribución de renta, y por ende, de bienestar. A razón de ello, la nueva estrategia hegemónica dirigida a la pobreza resignifica la teoría del “capital humano” incorporando a la propuesta de desarrollo la noción de “capital social”. Es entonces, en una coyuntura definida por una crisis social que profundiza sus expresiones (desempleo, precarización de las relaciones laborales, debilitamiento de las protecciones sociales, pobreza, desigualdad) que se “revitaliza” la “teoría del capital humano” y la “teoría del capital social”. (Cardoso Da Motta, 2007; Stein, 2003)

El nuevo paradigma de “Desarrollo del Milenio” es introducido principalmente por el BM, fuente mundial de asistencia para el desarrollo y propulsor de políticas orientadas a estimular la “productividad” de los sectores más pobres, a través de dos tácticas fundamentales: (i) el acceso a servicios básicos (educación, salud y alimentación), y (ii) la difusión de valores tales como la “solidaridad”, el “cooperativismo”, la “reciprocidad”. De esta forma, el paradigma del “Desarrollo Humano” se sustenta en una visión renovada de lo social que reafirma la idea que la “inversión en las capacidades” del individuo aumentará su productividad, y en efecto, producirá mayores niveles de bienestar en su vida y en la de su familia. De esta manera, la idea de “productividad” es la mediación que se establece entre la "teoría del capital humano" y la "teoría del capital social". (Cardoso Da Motta, 2007; Stein, 2003; Álvarez Leguizamón, 2008)

El BM siguiendo las revisiones sobre la teoría del “capital humano” destaca nociones como cooperación, asociación, solidaridad y confianza como atributos individuales que viabilizan las vías de superación de la pobreza:

(...) un amplio rango de conocimiento, destrezas y capacidades que las personas necesitan para la vida y el trabajo. Estas destrezas y capacidades están comprendidas en tres categorías principales: trabajo, familia y comunidad. En el trabajo se destaca, la autodisciplina y el trabajo en equipo como destrezas y capacidades necesarias para obtener y conservar un trabajo independientemente de la competencia técnica para realizarlo. En la familia, la capacidad para cuidar de la salud, destrezas como la progenitura y el manejo o resolución de conflictos. Y la comunidad, permitiría desarrollar destrezas y capacidades referidas al

sentimiento de pertenencia, gozar de sus privilegios y protecciones y vivir de acuerdo con sus obligaciones. (Banco Mundial, 2007, p. 24)

En el caso de nuestro país, el 2008 señala un momento de reforma en lo social que se plasma con la construcción de la Red de Asistencia e Integración Social del Plan de Equidad, mediante la cual se ponen en marcha mecanismos para asistir a las poblaciones empobrecidas, a modo de estimular el desarrollo de capacidades y formas de autosubsistencia a través de dispositivos que incentivan el incremento del capital humano y el capital social. De esta manera, se “institucionaliza” una forma de entender y de actuar sobre la pobreza que recoge tendencias y procesos ya presentes en el campo de la política social, pero cuya reinterpretación generan un encuadre institucional “novedoso” para nuestro país.

La creación de la Red de Asistencia e Integración Social supone una nueva organización de la política social dirigida a la pobreza y pobreza extrema que “institucionaliza un polo asistencial”, con la pretensión de crear un encuadre institucional en el país rector de la política social destinada especialmente a tratar las problemáticas en torno a la pobreza, como forma de superar la fragmentada operativa en el campo social y establecer un proyecto a largo plazo que trascienda los gobiernos de turno.

Resumidamente el esquema de atención a la pobreza que comprende la Red de Asistencia e Integración Social, sugiere el desarrollo de estrategias que: (i) permitan a “los pobres” generar ingresos mediante la autogestión de oportunidades económicas y/o la integración a circuitos de socialización y formación, es decir, incrementar su capital social; (ii) recuperar los déficits de capital humano entre las generaciones más jóvenes, a través de iniciativas socioeducativas, como modalidad de inversión en futuras “oportunidades” de integración, especialmente al mercado laboral. Estas tendencias están vinculadas a la representación hegemónica que sobre la pobreza han producido las reformas y que remiten a un imaginario de falta de integración social de la población “pobre” al sistema capitalista (al mercado) a causa de ciertos comportamientos y atributos individuales, aspecto que se hace evidente en el esquema normativo que sustenta la creación de la Red al orientar su intervención hacia aquellos individuos “(...) que presentan incapacidad o serias

dificultades para hacer frente a los riesgos sociales y a los requerimientos de la integración social. (Plan de Equidad, 2008, p.18)

## **Desarrollo**

### **1.1 La asistencia internacional para el “desarrollo” en Uruguay**

En el contexto uruguayo la presencia y relevancia que ha adquirido la vinculación entre las instituciones públicas y los organismos internacionales por medio de la asistencia técnica, ya sea con o sin financiamiento, queda de manifiesto como alternativa insoslayable para la gestión pública con la creación de la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI) en 2010, aunque debe recordarse que data desde mediados del siglo XX. En tal sentido esta agencia señala;

“En los últimos años, la cooperación internacional para el desarrollo ha cambiado significativamente, transitando desde una lógica de caridad norteamericana hacia otra de relaciones más horizontales basadas en beneficios mutuos. En otras palabras, para que pueda seguir siendo apoyada en un contexto de crisis de algunas economías desarrolladas y del “ascenso del Sur”, la cooperación debe pasar de ser visualizada como una asistencia vertical desde el norte hacia el sur, a ser concebida como “inversión pública para el desarrollo” (global)” (AUCI, 2015, p.15).

La incidencia de los organismos internacionales en las políticas de asistencia en América Latina puede plasmarse de maneras distintas y complementarias, pues devienen de la denominada Estrategia de Asistencia a los Países en el caso del BM, y de la Estrategia País en el caso del BID, en el marco de estos acuerdos bilaterales o multilaterales las autoridades nacionales y los miembros de estas entidades elaboran diagnósticos sobre las dificultades que enfrenta el país en materia de “desarrollo” y de allí surgen las esferas donde la asistencia puede tener mayor incidencia. (Mallari, Fernández y Musso, 2015)

En Uruguay en 2014 había en ejecución 483 iniciativas de cooperación internacional (de las

cuales 266 son de cooperación tradicional bilateral y multilateral, 68 de cooperación sur-sur bilateral, cinco de triangular y 144 regionales y multipaís)<sup>5</sup>. El monto comprometido por los socios cooperantes para toda la duración de las iniciativas de cooperación tradicional en 2014 es de 142.607.297 millones de dólares (10 % menos que en las iniciativas activas en 2012<sup>6</sup>) y por las contrapartes nacionales 88.940.136 de dólares (231.547.433 millones de dólares en total); de estos recursos financieros prácticamente la mitad estaban destinados a tres sectores: i- medio ambiente que representa el 22,3 % del monto, ii-protección social, pobreza y cohesión social que representa el 15,1% del monto, iii- energía el 11,5%. (AUCI, 2015)

Dentro del área social que agrupa a distintos sectores (Cultura y Deporte, Derechos Humanos y acceso a la justicia, Desarrollo local y Descentralización, Educación, Género, Protección social, pobreza y cohesión social, Salud y Vivienda y Ordenamiento Territorial) se concentraba el 44% de los recursos de cooperación internacional; el área Medioambiental (contiene los sectores Medio Ambiente, Agua y Energía) concentraba el 40%, y el área Productiva (comprende el sector Agropecuario, Ciencia, tecnología e innovación, Industria y pymes, Trabajo y empleo, y Transporte y Comunicaciones) tenía el 10 % de los recursos, mientras que el área de Gobernabilidad está compuesta por un único sector y representaba el 6%. (AUCI, 2015)

Este repaso por la situación del país en materia de cooperación internacional coloca en evidencia no solo la complejidad en la trama vincular que se gesta entre actores nacionales e internacionales sino también la adherencia práctica y discursiva al sistema de la cooperación, ya que expresamente se pone de manifiesto que ello supone para el país una apuesta;

---

<sup>5</sup> Por cooperación tradicional se entiende aquella en que las transferencias de recursos financieros o en especie (tecnologías, equipamientos, conocimientos) son de carácter no reembolsable por parte de países desarrollados (bilateral) u organismos internacionales (multilateral); la cooperación sur-sur bilateral son aquellos acuerdos que realizan los países de América Latina, principalmente para el intercambio de conocimientos entre administraciones públicas, allí los costos se asumen de manera compartida, aunque no necesariamente en partes iguales; la cooperación triangular es una modalidad de acuerdo que inicialmente fue generada mediante la asociación entre dos países en vías de desarrollo con el apoyo de un tercer país desarrollado u organismo multilateral, pero hoy tiene diversas modalidades, y se realiza entre tres o más actores, frecuentemente con el objetivo de intercambiar conocimientos o experiencias entre los países de desarrollo similar; y por cooperación regional y multipaís se entiende aquella en la que Uruguay es beneficiario junto con otros países (en algunos casos, vecinos de la región) o la que se da en el marco de organismos o bloques de integración regional. (AUCI, 2015)

<sup>6</sup> Debido a que Uruguay es clasificado como país de renta alta por el BM desde julio de 2013, ello ha incidido en la asignación de nuevos fondos no reembolsables de cooperación internacional para el desarrollo, por tanto en 2014 se registra una disminución en comparación con el 2012 (34%). (AUCI, 2015)

“fortalecer su institucionalidad y sus capacidades para negociar, coordinar y gestionar recursos de cooperación de acuerdo a sus más altas prioridades de desarrollo, con un criterio de eficacia y eficiencia y un enfoque de derechos. En esta tarea, la AUCI cumple un papel articulador y dinamizador del Sistema Nacional de Cooperación Internacional (SNCI) que apunta a agregar valor a las acciones de cooperación” (AUCI, 2015, p. 9)

## **1.2 Vías de gestión de la pobreza: transferencia de renta y “activación”**

Las propuestas de PTRC representan nueva manera de actuar frente a la pobreza y un nuevo tipo de programa de asistencia social, que desde los noventa se constituyen en los principales instrumentos de combate a la pobreza para la mayoría de los países de América Latina y el Caribe. Los propósitos centrales de estos programas apuntan, en el largo plazo, a incrementar el capital humano y el desarrollo de capacidades, y a reducir la pobreza en el corto plazo. El mecanismo de la asistencia monetaria es empleado como incentivo para que las familias pobres utilicen la oferta pública de servicios (fundamentalmente sanitarios y educativos), a modo de reducir los déficits de acumulación de capital humano y fomentar el desarrollo de capacidades como estrategia para atacar las causas de la reproducción de la pobreza. Se juzga a instancias internacionales que estas estrategias tienen costos en el largo plazo para el desarrollo de capital humano tanto de los niños/as como de los jóvenes, al sustituir escolaridad por el trabajo, siendo esta la causa fundamental que explicaría la reproducción intergeneracional de la pobreza. (Barba y Valencia Lomelí, 2011; Villatoro, 2007; Valencia Lomelí, 2008)

La implementación de los PTRC es impulsada y apoyada por diversos organismos internacionales como el PNUD, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el BM, el BID, contando además con el apoyo de numerosos gobiernos de América Latina. (Barba y Valencia Lomelí, 2011). Instituciones financieras internacionales como el BID ha apoyado con créditos por 4.5 millones de dólares entre el 2000 y 2005, que es precisamente, el período de mayor generación de programas. (Valencia Lomelí, 2008)



Para el BM (2009, p.37), a pesar de las diferencias de enfoques que toman en la región, el modelo básico refiere a proporcionar ingresos a individuos y hogares pobres “(...) que, por algún motivo, no son capaces de obtener ingresos a partir del mercado laboral (...)”, a la vez que promover la inversión en capital humano.

El supuesto del que parten refuerza la interpretación de la pobreza como resultado de los déficits de capital humano y activos que enfrentan los pobres, de ahí que la mayoría de los gobiernos de la región haya considerado la inversión en capital humano como una de las estrategias más importantes en el campo de la asistencia. (Barba y Valencia Lomelí, 2011)

De esta manera, representan una continuidad de las reformas económicas de los ochenta y noventa, y las políticas de protección implementadas a partir de éstas. Estas iniciativas sustituyeron el esquema de fuerte participación del Estado que, a pesar del acceso segmentado a la protección social estaba centrado en la noción de universalización de la oferta de servicios sociales, por un sistema de políticas focalizadas y minimalistas, que actualmente están reconfiguradas a partir de la ampliación de los activos, del capital humano y de las capacidades de los más pobres. Estos programas, representativos de las transformaciones en las formas de intervenir en lo social, buscan actuar frente a la necesidad del sistema capitalista de adecuar y compatibilizar los instrumentos en el campo social con la lógica del mercado. (Villatoro, 2007; Valencia Lomelí, 2008)

De igual manera las llamadas políticas de inserción y workfare asumen formas y lógicas diversas no excluyentes entre sí, pero que requieren ser estudiadas particularmente en cada dispositivo, desde aquellas donde prima una lógica punitiva del tipo workfare, aquellas políticas de mejora de la empleabilidad, ciertas estrategias de proletarización forzada, entre otras. (Pérez, 2012). Pese a los diferentes matices y énfasis en la región, las políticas de activación tienen en común la exigencia que los individuos deben asumir un compromiso con su situación que se traduce en la exigencia o condición de emprender ciertas acciones, como por ejemplo, capacitarse, alfabetizarse, entre otros, a modo de aumentar sus competencias y habilidades.

Es posible establecer tres aspectos que definen la forma y el contenido de las políticas de

activación, particularmente de aquellas dirigidas a la mejora de la empleabilidad: i-la centralidad en el empleo; ii- el acento en la responsabilidad individual; y iii- el principio de contractualización. El primero refiere a la importancia que adquiere el empleo remunerado como forma privilegiada de ejercicio de los derechos sociales, por tanto, el objetivo de estas políticas no es asistir en tanto derecho, sino estimular a la búsqueda de inserción en el mercado laboral y, que los individuos logren una autonomía económica a través del empleo (Moreno y Serrano Pascual, 2007)

Otro de los rasgos en estas medidas, y que se generaliza a los sistemas de protección en la región es el acento en la responsabilidad individual, donde la ética de la protección cede lugar a la ética de la responsabilidad individual (Brown, 2015). Esta lógica de responsabilidad individual toma expresión práctica al analizar los dispositivos que integran el paradigma de la activación, donde por ejemplo los diagnósticos tienen un alcance “personalizado”, y no social, y es así como la definición y lectura de los problemas del desempleo y la pobreza privilegian aspectos de la experiencia individual.

Por último el principio de contractualización hace alusión a que ya no basta con demostrar solamente la condición de pobreza, sino que el individuo debe asumir y dar cuenta de su compromiso con el plan de actividades propuesto por los programas. Aquí subyace una lógica contractual que incita, obliga, a la adopción de comportamientos activos tendientes a reducir riesgos del desempleo a cambio de asistencia; por tanto la asistencia adquiere un carácter condicional (Brown, 2015).

De esta manera toma expresión un “contrato moral”, en que los derechos ciudadanos son dependientes y condicionados a la actitud y comportamiento de los individuos, y la idea del ‘merecimiento’ como valor para legimitar la condición de ciudadanía gana terreno (Moreno y Serrano Pascual, 2007). La valoración de la actitud de activación es lo que vuelve a los individuos “merecedores” de asistencia, así bajo nuevos marcos de sentido resucita la vieja imagen del “pobre merecedor.

Una de las principales limitaciones de las políticas de activación es que sus resultados están atados a la oferta de empleos disponibles. Son políticas cuyo sentido se despliega

totalmente en contextos de ampliación del mercado laboral mientras que, en momentos de retracción, operan como un complemento de los ingresos de los hogares y como mecanismos de control social. No obstante, cuando el tránsito de los individuos por estas experiencias les permite obtener un empleo, en general son empleos de baja calidad y retribución. Siendo así, entendemos que las políticas de activación individualizan el problema del desempleo y no suelen aportar en la mejora de la calidad retributiva ni en el reconocimiento de derechos de la sociedad en tanto colectivo. (Brown, 2015).

### **En síntesis**

La teoría del capital humano y los desarrollos conceptuales en torno a ésta sustentan las explicaciones sobre la pobreza y ello tiene expresión concreta, y particular en cada caso, en el plano normativo a través de los lineamientos precisos que los organismos internacionales sugieren en materia de política asistencial, ejemplo de ello son las iniciativas aquí referidas sobre los PTRC y las políticas de activación.

Estas sugerencias para orientar la intervención en el campo social tienen como piedra angular la idea de productividad, la inversión en capital humano, que supone activar o movilizar los recursos individuales a fin de viabilizar mayores niveles de productividad (a través de la formación, la capacitación, la educación de las generaciones más jóvenes) a los efectos de romper con el “ciclo generacional de la pobreza”. Es en este sentido, que entendemos que este tipo de políticas al tiempo que operan sobre la naturalización de las consecuencias inherentes al estadio del capitalismo mundializado, permiten ejercer una función de dirección intelectual y moral para conducir un proceso de “educação para o conformismo” que se expresa en dos dimensiones:

No âmbito educacional, é mantida a função de investir no capital humano, mas direcionada somente para a camada de trabalhadores que ainda dispõe de qualificações profissionais competitivas e necessárias ao mercado. E uma outra função é atribuída à educação - em parceria com as organizações da sociedade civil, para atender à camada de trabalhadores “excluída” do mercado no processo de reestruturação produtiva neoliberal dos anos 1990 e

empobrecida -, a de gerar “capital social”. (Cardoso Da Motta, 2007, p.5)

Esta tendencia de invertir en capital humano a modo de combatir la pobreza aumentando la productividad del individuo pobre, revela no solo el valor económico atribuido a la educación sino la búsqueda de conformar fuerza de trabajo, “racionalmente”, comprometida con las normas de competitividad y productividad del mercado.

Así la noción de “vida segura” encuentra sus argumentos en el formalismo pseudoracional y en los valores burocráticos de la eficiencia, la idea de seguridad asimila la riqueza humana individual con la función desempeñada en la división del trabajo (con su capacidad productiva), buque insignia de la cultura capitalista y valor supremo de la vida social: “Racional, portanto, passa a ser a práxis moral fundada no conformismo e na aceitação de “regras” formais” (Couthino, 2010, p. 64).

## **Bibliografía**

Álvarez Leguizamón, S. (2008). Focopolítica y Gubernamentalidad Neoliberal, las políticas sociales. *II Encuentro Argentino y Latinoamericano. Prácticas Sociales y Pensamiento Crítico*. Universidad Nacional de Córdoba-Escuela de Trabajo Social. Argentina.

Barba, C y Valencia Lomelí (2011). *Hipótesis no comprobadas y espejismos de las transferencias monetarias condicionadas*. En Barba, N. y Cohen, N (coords.) *Perspectiva Críticas sobre la Cohesión Social* (195-223). Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLASCO).

Boron, Atilio (2005). “Las ciencias sociales en la era neoliberal: entre la academia y el pensamiento crítico”. Conferencia magistral pronunciada en el XXV Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología (alás), Porto Alegre, 22 al 26 de agosto de 2005.

Bozese, D., Gianatelli N. y Ruiz R. (2006). Los aprendizajes del Banco Mundial. La resignificación del Estado en la estrategia de lucha contra la pobreza. En Murillo S.

- (coord.) *Banco Mundial Estado, mercado y sujetos en las nuevas estrategias frente a la cuestión social*. Ediciones del Centro Cultural de la Cooperación Gorini. Buenos Aires.
- Brown, B. (2015). Políticas sociales y mercado de trabajo, los límites del workfare en Argentina. Un estudio cualitativo sobre las problemáticas de inserción en el empleo de beneficiarios del programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo y Argentina Trabaja. Congreso Nacional de Estudios del Trabajo-El trabajo en su laberinto. Viejos y nuevos desafíos. Buenos Aires, Argentina.
- Cardoso Da Motta, V. (2007). *Da ideologia do capital humano à ideologia do capital social: as políticas de desenvolvimento do milênio e os novos mecanismos hegemônicos de educar o conformismo*. Rio de Janeiro: Universidade Federal do Rio de Janeiro-Programa de Pós-Graduação em Serviço Social.
- Coutinho C. N. (2010) *O Estruturalismo e a miséria da razão*. São Paulo: Expressão Popular, 2ª. Ed.
- Krmpotic, C. (2011). De La transición democrática a la regulación postfordista. Efectos en los servicios sociales y em las profesiones de cuidado. En Lorenete, B (comp.), *Transformaciones del Estado Social. Perspectiva sobre La Intervención Social em Iberoamérica*. Buenos Aires, Argentina: Ed. Mino y Dávila.
- Mato, D (2007) “Think tanks, fundaciones y profesionales en la promoción de ideas (neo)liberales en América Latina”. En: Grimson, A. *Cultura y neoliberalismo*. Buenos Aires: CLACSO, pp. 19-42.
- Mallardi, M, Fernández, E. y Musso M. (2015) “Organismos Internacionales de Crédito y políticas sociales en América Latina. Tendencias a partir de los Programas de Transferencia Monetaria Condicionada”. *Revista de Trabajo Social Plaza Pública*. FCH-UNICEN. Tandil, Argentina.
- Moreno, L. y Serrano Pascual, A. (2007). Europeirización del bienestar y activación. 44 (2), 31-44.
- Netto, J.P.(2012). “Crise do capital e consequências societárias”. *Revista Serviço Social &*

*Sociedade.* (111), 413-429

- Pérez, L. (2012). *Entre el reconocimiento y la consolidación: la focopolítica en Uruguay. Un estudio comparativo de casos.* Montevideo: DTS/FCS/Universidad de la República.
- Stein, R. (2003). Capital social, desarrollo y políticas públicas en la realidad latinoamericana. Departamento de Trabajo Social, Universidad de Brasilia. Unidad de Políticas Comparadas (CSIC). Recuperado el 2 de mayo de 2013, de [http://digital.csic.es/bitstream/10261/1567/1/dt-0305.pdf?origin=publication\\_detail](http://digital.csic.es/bitstream/10261/1567/1/dt-0305.pdf?origin=publication_detail)
- Valencia Lomeli, E. (2008). Las Transferencias Monetarias Condicionadas como Política Social en América Latina. Un Balance: Aportes, Límites y Debates, In: *The Annual Review of Sociology*, 34.
- Vecinday, L. (2010). *Transformaciones institucionales y tecnológicas del esquema de protección social. El caso del Plan de Centros de Atención a la Infancia y la Familia en el Uruguay.* Buenos Aires: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Villatoto, P. (2007) Las transferencias Condicionadas en América Latina: luces y sombras. Recuperado el 2 de enero de 2013, de [www.eclac.cl](http://www.eclac.cl).

### **Fuentes Documentales**

- Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional. Sitio web: <http://www.auci.gub.uy/auci/acerca-de-auci.html>. Acceso 21 de agosto de 2017.
- Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional. (2015) Estado de Situación de la Cooperación Internacional en Uruguay. Presidencia de la República Oriental del Uruguay.
- Banco Mundial (2007). *El desarrollo y la nueva generación.* Washington: Banco Mundial.
- Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNPS). (2008). *Plan de Equidad.* Uruguay: Presidencia de la República.